AÑO 1958

Expediente núm.

241127

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE Invencion.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invencion por 20 años, en España

a favor de OCTAVIO ALVAREZ SUAREZ

, de nacionalidad

Española domiciliado en Gijon

calle de Azcarraga núm. 15

por:

« Aparato para colocar remaches ».

Nº 6403

Agente Sr. GARCIA CABRERIZO

PATENTE DE INVENCION

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

s o b r e :

" APARATO PARA COLOCAR REMACHES "

Solicitante: DON OCTAVIO ALVAREZ SUAREZ, de nacionalidad española, domiciliado en GIJON, C. Azcárraga, 15.

El aparato que es objeto del presente invento, está destinado para la colocación de los remaches tubulares o de manguito que se pueden colocar y afirmar desde un solo lado de la superficie, plancha o pared a la cual se han de fijar. Este tipo ya es conocido, pero para su colocación no existia hasta la fecha un aparato verdaderamente sencillo y práctico, ante todo para los casos en que se han de colocar muchos remaches de un solo tipo y relativamente pequeños, para cuya colocación no hace falta

241127

una gran fuerza.

El presente aparato está ideado para ser manejado a mano, preferentemente con el esfuerzo que puede hacer una sola mano al cerrarla alrededor de una empuñadura, aunque desde luego, al aumentar sus dimensiones y solidez, el mismo sistema, base de la idea inventiva, se podrá emplear para remaches mas gruesos y mas resistentes.

Los remaches, tales como los descritos detalladamente en el modelo de utilidad 56.125 consisten esencialmente en un trozo tubular que en un lado tiene un reborde y en el otro lado termina recto, siendo este segundo extremo del trozo tubular el que se debe bordear, una vez que el remache esté introducido en un agujero de dos planchas superpuestas, por ejemplo, y para ello, siempre según la descripción delcitado modelo de utilidad, se utiliza una espiga bordeadora que se mete al interior del remache por el lado recto, sin rêborde y se asoma por el otro lado, que es el que tiene el borde. Dicha espiga tiene en su extremo correspondiente al lado recto del remache una terminación cónica que, al efectuarse una fuerte tracción por su otro extremo, penetra al interior del remache y dobla el borde recto hacia fuera. El aparato, que es objeto de la presente invención, sirve precisamente para efectuar la tracción de la espiga con su terminación cónica contra el borde recto del remache.

Los dibujos adjuntos ilustran el invento, siendo figura 1 una vista de todo el aparato en corte que deja apreciar el mecanismo interior; figura 2 son detalles de la boquilla intercambia-

ble y de la terminación del elemento tractor del aparato que a continuación se llamará pinza; figura 3 son detalles de los elementos de tracción figura 4 son otros detalles de la terminación de una pinza, figura 5,6 y 7 son tres diferentes partes anteriores de tres pinzas diferentes y las figuras 8 y 9 ilustran dos fases de la colocación de un remache.

En todos los dibujos, los mismos números se refieren a las mismas piezas: 1 es la carcasa o armazón del aparato que, en el dibujo adquiere la forma de una pistola, sin que esta forma sea necesariamente la única aplicable o util, y lo dibujado solo representa un ejemplo de ejecución. 2 es un eje montado en el interior de dicha carcasa, alrededor del cual gira la palanca 3 que en su movimiento alrededor de dicho eje 2 se puede acercar hasta la empuñadura 1ª, parecido al gatillo de una pistola. Sobre la palanca 3 existe, a relativamente poca distancia del eje 2, un pivote 5 que se puede asomar a ambos lados de la palanca y que entonces sirve de sosten de dos alambres 4 que alrededor del pivote forman dos ojetes5a y que se prolongan, formando angulo hasta que sus dos extremos 6 se apoyan contra el eje 2. El alambre será de acero y el llamado ojete es una vuelta de una espiral elástica. El otro extremo de estos dos alambres 4 forma un arco de unión de los dos alambres en 11 y puede estar dentro de un casquillo 11a, longitudinalmente abierto. Esta parte 11 y 11a sirve para conectar el elemento de alambre tractor 4 con la parte posterior de la pinza 12 que se encuentra deslizable dentro del casquillo o fijado al armazon 1-a rosca o con tornillo fiador 10. La parte anterior del casquillo 8 termina en tron

co-cono y a su parte interior se adaptan las partes tronco-conicas de las diferentes pinzas tales como las 12a, 12b y 12c de las figuras 5, 6 y 7. Estas pinzas son piezas intercambiables y tienen en su parte anterior diferentes vaciados con el fin de admitir diferentes tipos de espigas de diferentes tipos de remaches que en este sitio no se detallan, pero que están igualmente comprendidos en otro registro de modelos industriales. La finalidad es en todo caso la misma, o sea, prestar un seguro mecanismo de agarre entre los diferentes extremos de las espigas y la pinza que, en su forma, corresponderá a las diferentes espigas.

En las figuras 8 y 9 se ve un remache tubular 13, con su reborde 14 en cuyo interior está colocada la espiga 15 con su extremo cónico 16 y su parte posterior con estrechamiento de la espiga y disco de tracción 17 que encaja perfectamente en la parte anterior de la pinza 12a. El remache, en este ejemplo dibujado atraviesa dos planchas 18 que quedan fuertemente unidas, cuando, mediante la tracción de la pinza, al acercar la palanca 3 a la empuñadura 1ª, se tira fuertemente de la espiga, causando la penetración del cono en el extremo liso del remache tubular y el rebordeo del mismo (figura 9) 13a. Con el fin de que el recorrido de la palanca 3 esté limitado exactamente a lo necesario, se podrá limitar por el tornillo de tope graduable 7. En esta operación se tensa el resorte constituido por la vuelta del alambre 4 en 5a y, al aflojar la presión sobre la palanca, esta regresa automáticamente a su posición inicial. El remache

con su espiga se pueden colocar lateralmente al interior de la pinza para lo cual esta tiene la apertura lateral en sentido longitudinal 17 (Fig. 2).

El tamaño y los materiales empleados pueden variar, así como la configuración exterior del aparato, sin que ello constituya una variación diferente de la idea inventiva, que en toda su amplitud queda reflejado en la siguiente

N O T A

El expediente de Patente de Invención que se solicita por 20 años en España y sus Colonias deberá recaer sobre: "APARATO PARA COLOCAR REMACHES" de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Aparato para colocar remaches de tipo de manguito, aplicables desde un solo lado de la superficie, planchas o pared en la cual debe fijarse, caracterizado por una pinza que sujeta la espiga del remache cuya pinza está deslizable dentro de un casquillo fuertemente unido a la carcasa del aparato que posee elementos de tracción manejados por una palanca y que provocan el desplazamiento de la pinza hacia el interior del aparato causando la penetración de la espiga al interior de la parte recta del remache, doblandola en forma de reborde.

2ª.- Aparato para colocar remaches, según 1ª reivindicación, caracterizado porque consta de una empuñadura que en su parte prolongada anterior, hueca, tiene una abertura en cuyo borde se montan de una manera firme los casquillos intercambiables, en cuyo interior se deslizan las pinzas de tracción bajo los efectos.

del manejo de una palanca.

3ª.- Aparato para colocar remaches, según 1ª y 2ª reivindicación, caracterizado por elementos de tracción que unen la palanca al extremo posterior de las pinzas en tal forma que, al manejar la palanca, acercandola a la empuñadura, se ejerce una fuerte tracción sobre la pinza, que agarra, por su parte, la espiga de tracción del remache tubular.

4ª.- Aparato para colocar remaches, según 1ª a 3ª reivindicación, caracterizado por disponer de varias pinzas correspondientes en sus elementos de agarre, a las diferentes espigas tractores de los remaches tubulares.

5ª.- Aparato para colocar remaches, según 1ª a 4ª reivindicación, caracterizado porque tanto los casquillos como sus correspondientes pinzas tienen aberturas laterales longitudinales por donde se meten los remaches tubulares juntamente con sus espigas de tracción para la operación del remachado y por cuyas aberturas laterales se puede retirar el aparato del remache ya colocado y unido a la superficie correspondiente.

6ª.- "APARATO PARA COLOCAR REMACHES"

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 31 marzo 1958.

OCTAVIO ALVAREZ SUAREZ,

P.P.

OCTAVIO ALVAREZ SUAREZ

HOJA DOBLE UNICA

Fig. 1

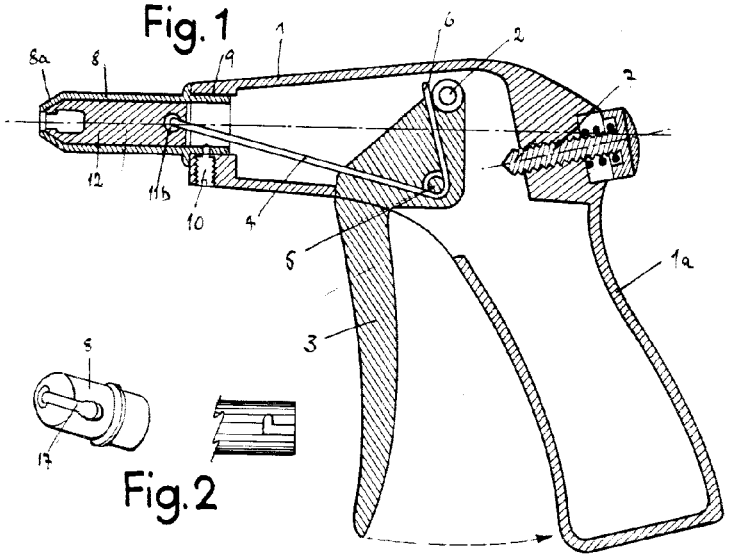

Fig. 2

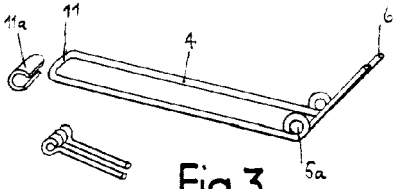

Fig. 3

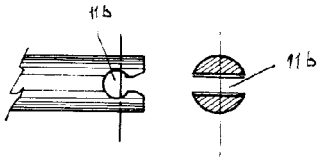

Fig. 4

Fig. 5

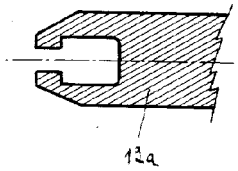

Fig. 6

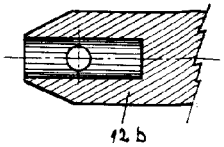

Fig. 7

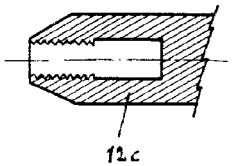

Fig. 8

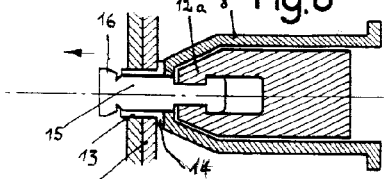

241127

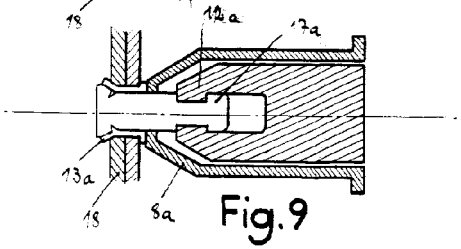

Fig. 9

MADRID, 31 MARZO, 1958
OCTAVIO ALVAREZ SUAREZ
P.P.

ESCALA VARIABLE